I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000499

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, - 6 ABR 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/1063/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/220/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa Comprobante N°517 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/320/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/231/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/231/2017, se aprobó el programa denominado "**CERRILLOS BAILA II 2017".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"CERRILLOS BAILA II 2017"**, sancionado por Decreto Exento N°202/231/2017, en los siguientes puntos:

1.1. Punto VII "COSTO TOTAL DEL PROGRAMA", en el sentido de aumenta el monto a cancelar por la contratación artista Julio Palacios para una presentación, en **$1.900.000.**

1.2. Punto VIII, en el sentido señalar que el costo total del programa asciende en **$17.920.000.- (diecisiete millones novecientos veinte pesos)**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAÚL RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario Municipal (s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/RRL/aaa.
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.